



RESOLUCIÓN NO. 2025062703
(Junio 27de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION ESAL -013- 2025

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA- DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de las facultades legales, ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, ley 489 de 1998, ley 1552 de 2012 y demás normas aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Astrea Cesar, el día 27 de junio del 2025 celebró el **CONVENIO DE ASOCIACION ESAL -013-2025** cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR A TRAVES DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN TEMAS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES.**

Que el contratista aportó las pólizas de seguro de garantía de Cumplimiento en favor de entidades estatales, decreto 1082 de 2015, de **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente al número **477-44-101031639**, póliza de cumplimiento del contrato correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO**, póliza de Devolución de Pago anticipado correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO** y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO** que ampara el cumplimiento del contrato, así:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-06-2025	30-11-2025	3.900.000
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	27-06-2025	30-11-2025	15.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-06-2025	27-07-2028	1.950.000

Que la garantía, cobertura y vigencia de la póliza se adecua a la exigida en el proceso **CONVENIO DE ASOCIACION ESAL -013-2025**, con la **FUNDACION PARA UN VIVIR MEJOR**

1 de 3





Código: F- CON - 1017
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

"FUNVIMEJOR", identificada con Nit 824-003480-5, suscrito por lo que se aprobarán las mismas, en mérito de lo anterior este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y aprobar las pólizas de seguro de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales cumplimiento entidad estatal, decreto 1082 de 2015, de **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente al número **477-44-101031639**, póliza de cumplimiento del contrato correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO**, póliza de Devolución de Pago anticipado correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO** y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones correspondiente al número **477-44-101031639**, de **SEGUROS DEL ESTADO** que ampara el cumplimiento del convenio aportadas por la **FUNDACION PARA UN VIVIR MEJOR "FUNVIMEJOR"**, identificada Nit 824-003480-5, las cuales cuentan con lo solicitado en el proceso **CONVENIO DE ASOCIACION ESAL- 013 - 2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** con Nit, 860.009.578-6 queda vinculada según disposiciones estipuladas en la póliza mencionada anteriormente y en este acto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Realizada la verificación de la póliza, a los veintisiete (27) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

ZAIRA MILENA LARA CALDERON
Asesora Jurídica Grado 01
Astrea Cesar.

2 de 3

PALACIO MUNICIPAL

Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea - Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-44-101031639	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 06 2025	27 06 2025		00:00	27 07 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR FUNVIMEJOR	IDENTIFICACIÓN NIT: 824.003.480-5
DIRECCIÓN: CR 13 9 A NO 57 - SAN JOAQUIN	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5735794

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ASTREA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.301.541-1
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 7 - 31	CIUDAD: ASTREA, CESAR	TELÉFONO 5260230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE COVENIO No. ESAL-013-2025 QUE TIENE COMO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR A TRAVES DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES..

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	27/06/2025	30/11/2025	\$15,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	30/11/2025	\$3,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2025	27/07/2028	\$1,950,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****144,265.00	\$ *****8,000.00	\$ *****28,930.00	\$ *****181,195.00	\$ *****20,850,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR.

47-44-101031639

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204971B